

SOSTENIBILIDAD

El nuevo mapa de ruido recoge 950 kilómetros de carreteras

El Día, S/C de Tenerife

La empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcán), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno regional, ha actualizado en su visor web el servicio de Mapas Estratégicos de Ruidos (MER) de Canarias correspondientes a todos los grandes ejes viarios cuyo tráfico supera los tres millones de vehículos al año. Los tramos de carretera que cumplen esta condición suponen un total de 950,77 kilómetros de carreteras, que se distribuyen entre las islas de La Palma, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria.

Los kilómetros calculados se elevan en el caso de la isla de La Palma a 36,31, mientras que en Tenerife se sitúan en 401,43 kilómetros, en Gran Canaria en 264,97, en Lanzarote en 103,40, y en Fuerteventura en 144,66 kilómetros.

La Gomera y El Hierro son las únicas islas sin ejes viarios de alta densidad de tráfico

Con este nuevo servicio, basado en los datos suministrados por la Dirección General de Protección de la Naturaleza de la Viceconsejería de Medio Ambiente, los ciudadanos pueden consultar de manera gratuita, a través del aplicativo Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias), información actualizada en la materia.

La información añadida se ofrece como un servicio "on line" compuesto principalmente de datos como niveles sonoros mínimos y máximos, longitud y latitud, así como enlaces relativos al historial de tramitación.

La Directiva Europea sobre gestión de ruido ambiental y su trasposición en la legislación estatal establecen la obligatoriedad de elaborar los Mapas Estratégicos de Ruido para los grandes ejes viarios, constituidos por aquellos cuya densidad de tráfico supere los tres millones de vehículos por año. Este umbral afecta todas las islas salvo a El Hierro y La Gomera.

La Cámara forma a más de 1.500 jóvenes para encontrar trabajo

- Los participantes tienen entre 16 y 29 años y no realizaban ningún proceso formativo
- El Archipiélago es una de las comunidades autónomas con más inscritos.

Efe, Madrid/Las Palmas

Un total de 1.580 jóvenes canarios de entre 16 y 29 años se han inscrito para participar en el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) desde enero de 2015, una iniciativa que lidera la Cámara de España.

En lo que va de año, un total de 15.525 jóvenes españoles de entre 16 y 29 años han participado en este programa que se encuadra dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Cámara de España explica en un comunicado que desde el inicio del PICE, en enero de 2015, las entidades camerales han captado a 36.123 jóvenes que no trabajan y que no están inmersos en ningún proceso formativo, con el fin de orientarlos y formarlos para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Por comunidades autónomas, los jóvenes andaluces encabezan en este periodo el número de inscritos, con 5.566, seguido de los catalanes (2.875), los valencianos (2.154) y los madrileños (1.628).

La demanda también ha sido alta en Canarias, con un total de 1.580 registrados, en Castilla-La Mancha (1.568) y Extremadura (1.102).

De la cifra total de participantes, el 81,4 % ha realizado ya la



Un total de 15.525 jóvenes españoles han participado este año en el programa de empleo de la Cámara./ EL DÍA

La oferta incluye idiomas, habilidades sociales y tecnologías de la información

orientación vocacional; el 40 %, la formación troncal, basada en las tecnologías de la información y comunicación, idiomas y habilidades sociales; y el 25 %, la for-

mación específica orientada a un puesto de trabajo concreto.

La Cámara de España recuerda que para facilitar la inserción laboral de estos jóvenes también

ofrece ayudas directas a la contratación, valoradas en 1.500 euros y compatibles con bonificaciones o reducciones de la Seguridad Social.

Asimismo, ofrece una ayuda de 1.800 euros a aquellos jóvenes que formen parte del programa y decidan poner en marcha su propia empresa.

El Gobierno financia los planes de ordenación municipales

Europa Press, S/C de Tenerife

La Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias ha convocado una subvención de 795.000 euros destinada a los ayuntamientos de las Islas con el objeto de financiar los gastos derivados de la redacción de los planes generales de ordenación.

Según ha expuesto en un comunicado el departamento que dirige

Nieves Lady Barreto, esta ayuda se suma al esfuerzo económico del Gobierno para que todos los municipios del Archipiélago cuenten con su instrumento de ordenación adaptado al nuevo marco legislativo en materia de urbanismo y medio ambiente.

"Disponer de un planeamiento general adecuado es fundamental para garantizar la conservación

de nuestro patrimonio natural, cultural y etnográfico, así como para la generación de riqueza y puestos de trabajo", afirma la Consejería de Política Territorial.

Podrán acogerse a esta ayuda los municipios de la Comunidad Autónoma que acrediten que han acordado en sesión plenaria la redacción del planeamiento de rango general, incluyendo planes

de sectorización, su revisión o modificación puntual.

La subvención financiará hasta el 75% del coste derivado de la contratación de servicios profesionales para la redacción de los trabajos técnicos y debe corresponder a fases ya finalizadas y no facturadas ni pagadas por la corporación en el ejercicio corriente e inmediatamente anterior. La ayuda podrá alcanzar el 100% de dicho coste en el caso de municipios de menos de 5.000 habitantes. El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva entre las solicitudes presentadas.

HOTEL EN PLAYA DE LAS AMÉRICAS
Precisa:
RECEPCIONISTA DE NOCHE
Interesados llamar al:
922-746100

Manos Unidas quiere acabar con estas formas de abuso.
Ayúdanos a abolir la esclavitud.

MANOS UNIDAS
PROYECTO N.º 2015/00013 TRÁFICO DE PERSONAS

La Fundación Canaria De Investigación Sanitaria Precisa CUBRIR LAS SIGUIENTES PLAZAS CON CARÁCTER TEMPORAL:
1 LICENCIADO CIENCIAS SALUD (CARDIOLOGO REF: TFE 10/2016)
1 LICENCIADO CIENCIAS SALUD (CARDIOLOGO REF: LPA 06/2016)
Más información: www.funcanis.org